



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0021883/2010

VISTO:

Visto la solicitud efectuada por la Coordinación de la Cátedra de Química General e Inorgánica, por la cual solicita la designación de la Ing. Agr. Constanza Soledad CARRERA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tienen en cuentas las recomendaciones efectuadas por CONEAU, en el proceso de acreditación.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º:** Designar con carácter de interina a la Ing. Agr. Constanza Soledad CARRERA, (DNI 29.035.377) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Química General e Inorgánica, a partir del 1º de Mayo de 2010 y hasta el 30 de Abril de 2012 o hasta su llamado a concurso.

**ARTICULO 2º:** La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

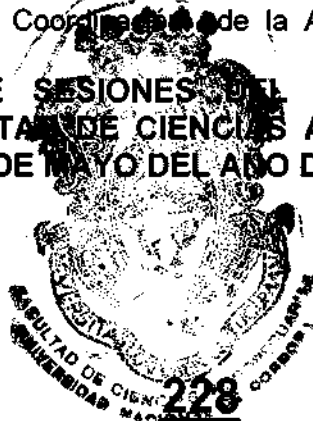
**ARTICULO 3º:** Disponer que la Ing. Agr. Constanza Soledad CARRERA, (DNI 29.035.377) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).


**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARÍO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°**



  
Ing. Agr. Motor. DANIEL E. DI GIUSTINO  
SECRETARÍO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA